

STRAUB

Guayaquil, Enero 12 de 1998

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
STRAUB
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con las Normas Estatutarias, y en mi calidad de Gerente General, cumplo con la obligación de dirigirme a Ustedes, para indicarles que aún la empresa no emprende sus actividades productivas, comerciales y financieras, por tal motivo el Estado de Pérdidas y Ganancias no tiene movimiento y su Balance General se presenta con su Capital Social, Suscrito y Pagado.

Este informe se los envió a cada uno de los Accionistas, con la debida anticipación, con toda la documentación para que la estudien y resuelvan su aprobación, si así fuese el caso, cuando se instale la Junta General.

Adjunto los siguientes documentos:

- Balance General correspondiente al Ejercicio Económico de 1995
- El Informe al Comisario.

3.- Esperamos reunimos en el año 1996 para tomar decisiones respecto a la iniciación de sus actividades productivas.

Atentamente,



Sr. Andrés Valdano T.
GERENTE GENERAL

114 ENE 1998

